

CONTRALORÍA MUNICIPAL

NÚM DE OFICIO: 0104

EXPEDIENTE: 1/2019

ASUNTO: Declaraciones Patrimoniales

**LIC. JOSÉ GABRIEL PONCE RAMOS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a la vez le informo a efecto de cumplir con la obligación contenida en el artículo 8, párrafo 1, fracción v, inciso y), de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En cuanto a las Declaraciones Patrimoniales, se le informa a la ciudadanía en general que, en relación a las mismas, los servidores públicos que laboran en Este H. Ayuntamiento de Guachinango, Jalisco les manifiesto su negativa, para que sus declaraciones patrimoniales fueran Publicadas.

Justificando lo anterior en base a que dicha información encuadra en el supuesto de información reservada en el Artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 20 Información confidencial

Derecho y características 1. Toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales.

Lo anterior en vista que dicha información se encuadra en el supuesto del artículo 21 párrafo 1, inciso f) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento me despido, quedo a la orden para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

“2019, año de la Igualdad de Género en Jalisco”

Guachinango, Jal., 10 de diciembre de 2019.



L.A.F. Maruza Guadalupe Dueñas Santiago.
CONTRALOR MUNICIPAL